

Servicios de Protección de Adultos



WISCONSIN DEPARTMENT
of HEALTH SERVICES

¿Qué son los Servicios de Protección de Adultos (Adult Protective Services, APS)?

APS es un programa de servicios sociales que se enfoca en ayudar a adultos mayores y a adultos con discapacidad al investigar alegatos de abuso y maltrato, negligencia, autoabandono y explotación financiera y al ofrecer servicios y apoyo para promover la seguridad, la independencia y la calidad de vida.

¿Quién puede recibir los servicios de APS?

En Wisconsin, la definición de adulto mayor o adulto con discapacidad debe cumplir estos dos criterios:

- ✓ Adultos de entre 18 y 59 años que tengan una afección de salud física o conductual que limite de forma sustancial la capacidad de atender sus propias necesidades • adultos que tengan 60 años o más
- ✓ Adultos que viven en la comunidad, incluidos los centros de cuidado a largo plazo

¿Quién puede presentar un informe a APS?

Todas las personas pueden presentar un informe a APS. La identidad de la persona que presente el informe y la información que presenta serán confidenciales y estarán protegidas por la ley. Abajo se indican grupos de personas que presentan informes a APS.

- ✓ Familiares
- ✓ Amigos
- ✓ Vecinos
- ✓ Cuidadores

¿Qué significa abuso, maltrato, negligencia, autoabandono y explotación financiera?

Abajo encontrará definiciones comunes. Para obtener más información, visite el [sitio web de APS de Wisconsin](#).

Abuso sexual y maltrato físico



El maltrato físico es un acto intencional que causa impedimentos, lesiones o dolor físicos. Los agresores pueden causar hematomas, irritación, cortes, pinchazos, fracturas, quemaduras, rasguños u otras lesiones. El abuso sexual es un contacto sexual de cualquier tipo sin consentimiento.

Negligencia



La negligencia incluye negar o dejar de proporcionar a una persona necesidades vitales, como alimentos, agua, vivienda, higiene personal, medicamentos, atención médica para afecciones físicas o mentales, comodidad, seguridad personal, servicios o supervisión adecuada.

Autoabandono



El autoabandono ocurre cuando la persona en riesgo no se ocupa de sus propias necesidades básicas y de cuidado personal, lo que genera una amenaza significativa para la salud mental y física de la persona.

Explotación financiera



La explotación financiera es el uso inadecuado o ilegal de fondos, activos o propiedades de una persona, por ejemplo, robar dinero o posesiones, falsificar la firma de una persona o forzar a una persona a firmar cualquier documento legal.



¿Cómo presentar un informe?

Si el presunto abuso es una emergencia, es decir, una situación que ponga en riesgo la vida o que implique peligro inminente, llame a la policía o al 911 de inmediato.

1. Comuníquese con la respectiva agencia local de APS tribal o del condado usando la información que se encuentra en la parte inferior de esta página. Si la persona es miembro de una tribu, póngase en contacto con la agencia de APS tribal adecuada junto con la agencia de APS del condado que colabora con la tribu en asuntos relacionados con APS.
2. Si lo desea, puede presentar el informe de manera anónima, pero le solicitamos que proporcione la mayor cantidad de información posible.
 - ✓ El nombre, la dirección, la edad y la fecha de nacimiento de la persona, o cualquier otra información que identifique a la persona
 - ✓ Por qué la persona está en riesgo por abuso, maltrato, negligencia, autoabandono o explotación financiera
 - ✓ Descripciones de la situación, cualquier dato importante que permita identificar al presunto agresor u otras preocupaciones

¿Por qué debería presentar un informe?

La mayoría de los adultos mayores o adultos con discapacidad viven de forma independiente sin ayuda. Sin embargo, algunos de ellos enfrentan abuso, maltrato o negligencia y necesitan la ayuda de profesionales capacitados que puedan interceder por ellos. Otros tal vez solo tengan dificultades con sus actividades de rutina y puedan beneficiarse al recibir servicios de apoyo en el hogar para mantener una buena salud y su independencia.

APS ayuda evaluando las necesidades exclusivas de cada persona. Luego, elabora un plan de servicio para mantener su seguridad, salud e independencia.

¿Qué ocurre después de presentar un informe?

APS responderá el informe del presunto caso de abuso, maltrato, negligencia, autoabandono o explotación financiera y conectará a la persona con servicios de apoyo si esta desea recibirlos.

Todos los adultos tienen derecho a poder tomar sus propias decisiones. APS ofrece servicios de forma voluntaria, excepto en una serie de circunstancias limitadas. APS trabaja junto con fuerzas del orden público, proveedores de atención a largo plazo, instituciones financieras y otros socios de la comunidad. Debido a cuestiones de confidencialidad, la información no se puede compartir.

¿Qué hacer si uno no tiene certeza?

¿Tiene una “sensación” acerca de una situación pero no conoce todos los detalles? Los profesionales de APS están capacitados para abordar estas situaciones. Teniendo en cuenta su informe, la agencia evaluará la situación y determinará cómo responder de la mejor manera.



COMUNÍQUESE CON APS



El horario puede variar según cada agencia local.

- ✓ [Para presentar un informe sobre el abuso o maltrato de un adulto \(de 18 a 59 años\) en riesgo](#), llame a la línea de ayuda tribal o del condado.



WISCONSIN DEPARTMENT
of HEALTH SERVICES

- ✓ [Para presentar un informe sobre el abuso o maltrato de un adulto mayor \(de 60 años o más\) en riesgo](#), llame a la línea de ayuda tribal o del condado, o a la línea de atención de abuso de adultos mayores al 833-586-0107.

Si el presunto abuso es una emergencia, es decir, una situación que ponga en riesgo la vida o que implique peligro inminente, llame a la policía o al 911 de inmediato.